

Propuesta de resolución definitiva de becas

Fecha de Publicación: Santander, 09 de julio de 2018

Sede: Santander

Año: 2018

Curso: Donoso después de Donoso

Código: 63UY

Fecha Realización: Del 23 al 24 de julio de 2018

Publicación de la Propuesta de Resolución definitiva de beneficiarios de becas realizada según convocatoria (BOE de 14 de Mayo de 2018).

Los beneficiarios deberán presentar antes del inicio del curso la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la Certificación Académica personal completa (documento oficial) de los estudios que esté cursando o haya cursado y alegado en la solicitud de beca.
- Fotocopia del DNI, o en su caso NIE o Pasaporte
- En su caso, fotocopia compulsada e la acreditación de estar matriculado en estudios oficiales de grado, Máster o Doctorado en una Universidad Española, en el curso académico actual.
- En caso de haber finalizado estudios de Máster oficial o Doctorado, deberá presentar la documentación acreditativa correspondiente
- Los alumnos que hubieran obtenido Premio Arquímedes, Premio Nacional de carrera Universitaria o Premio Extraordinario en cualquier Universidad española, deberán presentar fotocopia compulsada de la documentación acreditativa correspondiente

BECA COMPLETA

DNI/Pasaporte Apellidos y Nombre

X8173XXX-E	Aros Legrand, Pablo Andrés
09069XXX-M	Cuesta Chorro, Gema
A0952XXX	Saldarriaga Gutiérrez, Sebastián